

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA: GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCIÓN CENTRAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día **23 de febrero de 2010** en la **Licitación Pública Núm. LPPRCE0110**, para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de Lote	Descripción	Cantidad y Unidad de medida	Valor Mínimo para Venta	Depósito en Garantía
DEL 1 AL 5 Y DEL 7 AL 12	Bienes de Desecho de Diferentes tipos	723,664 KG	1'464,557.93	146,455.79
6	Bienes no Útiles Inaplicables Diversos	6,816 PZ	107,350.05	10,735.00
13	Desecho Ferroso Vehicular	5,300 KG	19,080.00	1,908.00

Los interesados en adquirir el lote número 1, deberán acudir o hablar por teléfono a la Oficina de almacenes Regional, ubicada en Av. San Rafael Núm. 211, Local "C", Fracc. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, Tel. 50 39 90 01 exts. 71191, 71192 y 71193, los días 19 y 22 de febrero de 2010, donde se les informará el importe del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en diversos almacenes de la Gerencia Regional de Producción Central, (ver directorio anexo 5 de las bases). **Los interesados podrán consultar y adquirir las bases** de la Licitación Pública Núm. LPPRCE0110, los días **del 8 al 19 de febrero de 2010**, en días hábiles, en un horario de **9:00 a.m. a 13:00 hrs.**, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/ventadebienes/muebles/>, y efectuando el **pago de \$ 10,000.00 más I.V.A.**, mediante depósito bancario en efectivo en la cuenta del **contrato CIE número 620254, referencia bancaria núm. HH001208904, en el banco BBVA Bancomer, S.A.**, y enviar copia (legible) del comprobante de pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio fiscal y número telefónico, al fax Núm. 50 39 90 01 ext. 71189, en atención del Sr. José Isidro Hernández Ortiz y/o Sr. Gabriel Barajas Cruz, ó acudiendo a las oficinas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicadas en Av. San Rafael Núm. 211, Local "C", Fracc. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, Tel. 50 39 90 01 exts. 71191, 71192 y 71193, y/o en la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Río Ródano número 14, 8º piso, sala 807, Col. Cuauhtémoc, México, D.F., con el Ing. José Manuel Martínez Basterra, al tel. 52 29 44 00 exts. 92776 y 92777, presentando identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes.

La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan, los días **del 8 al 19 de febrero de 2010**, en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, (ver directorio anexo 5 de las bases).

La recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la Licitación, **se efectuará el 23 de febrero de 2010**, en horario de 9:30 a 10:30 Hrs. y será en la puerta principal del acceso a las instalaciones de CFE de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central ubicada en Av. San Rafael Núm. 211, Local "C", Fracc. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México.

El registro e inscripción para participar en la Licitación, se efectuará el día **23 de febrero de 2010** a partir de las 10:45 hrs., hasta el registro del último participante.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por Institución de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el **23 de febrero de 2010**, una vez concluido el registro de todos los participantes, en el aula de capacitación de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, en la dirección citada anteriormente, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario, no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente, se efectuará el **26 de febrero de 2010**, a las 10:00 hrs., en la dirección citada anteriormente. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

El retiro de los bienes se realizará una vez efectuado el pago de los mismos, de acuerdo a programa de retiro incluido en las bases, (anexo 6).

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un Notario Público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

México, D.F. a 8 de febrero de 2010.

Atentamente

Ing. Rodolfo Bermejo Rodríguez
 Coordinador de Proyectos Especiales
 y Racionalización de Activos